

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026
------------------	--	--

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-013-2026**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CECILIA MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

FECHA: 15 DE JULIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	AV circunvalar 18-670 barrio la ceiba	Convención Norte de Santander	3112449398	ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 5 – 8	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 9 – 10	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 11 – 13	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 14 – 17	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 18 – 22	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 23 – 25	



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 26 – 28	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 29 – 30	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 32 – 33	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 35 – 36	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 37 – 39	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 40 – 152	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 153 - 155	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 156 -157 PÓLIZA 56-45-101005318 SEGUROS DEL ESTADO S.A	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los quince (15) días del mes de julio de 2026.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
 Director Jurídico



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026
------------------	--	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-013-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CECILIA MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$2.359.809.053,37),

El día quince (15) de julio de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	359

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS																										
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.	CUMPLE		CTOS: Contrato de obra Pública No 086 2018 TEORAMA - SANTANDER FOLIOS 161 - 194 Contrato de obra Pública No 243 2023 CONVENCION – NORTE DE SANTANDER FOLIOS 195 - 216																										
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “ CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO ” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.																													
	Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.																													
	NIVEL				CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	70111700	Parques, jardines y huertos	3	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	3	72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos	3	72152900	Servicios de montaje de acero estructural	3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	3	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego	3	72153900	Servicio de preparación de obras de construcción
	NIVEL				CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS																								
	3				70111700	Parques, jardines y huertos																								
	3				72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados																								
	3				72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas																								
	3				72151500	Servicios de sistemas eléctricos																								
	3				72152900	Servicios de montaje de acero estructural																								
3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas																												
3	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego																												
3	72153900	Servicio de preparación de obras de construcción																												



		INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES		SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026					
	<table><tr><td>3</td><td>81101500</td><td>Ingeniería civil y arquitectura</td></tr></table>			3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura			
	3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura						
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.									

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		227
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo SEIS (06) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		228
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		227
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		221
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO"	CUMPLE		235 – 242
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		257
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		258
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		257
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		247
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO"	CUMPLE		280 - 286

1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SST	Profesión: Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o similares	CUMPLE		300
	No menor de dos (2) contratos en calidad de Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o similares.	CUMPLE		312 – 328
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		290



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026
------------------	--	--

1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 unidad	CUMPLE		334 – 335
2	Compactador manual tipo rana	1 unidad	CUMPLE		334 – 335
3	Vibrador de concreto	1 unidad	CUMPLE		334 – 335

1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	44	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	44	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	44	CUMPLE

1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	44	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	44	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los quince (15) días de julio de 2026

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA. Director Jurídico FINVERPAZ	 EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera y Contable FINVERPAZ
---	---	---	--



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026
------------------	--	--

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-013-2026**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CECILIA MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

FECHA: 15 DE JULIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	RE-INGENIERIA S.A.S	CL 13 7 65 BRR BARCO	TIBU	3208510581	JOSE LUIS REYES VILLAREAL

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3 – 6	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 7 – 8	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 9 – 14	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 15 – 17	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 18 – 22	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 26 – 27	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	No Cumple	EL PROPONENTE NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026
GENERAL DE LA NACIÓN.	Folio 28	ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 29	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 30	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	No Cumple Folio 31 - 32	DOCUMENTACION SIN EL DEBIDO RECONOCIMIENTO PERSONAL DEL REPRESENTA LEGAL (SIN FIRMA)
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 33	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 34 – 36	DOCUMENTACION SIN EL DEBIDO RECONOCIMIENTO PERSONAL DEL REPRESENTA LEGAL (SIN FIRMA)
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 37 – 97	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 98 – 100	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 101 – 105 PÓLIZA B-100081767 SEGUROS MUNDIAL	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	RE-INGENIERIA S.A.S	NO HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los quince (15) días del mes de julio de 2026.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
 Director Jurídico



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026
------------------	--	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-013-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CECILIA MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$2.359.809.053,37),

El día quince (15) de julio de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	RE-INGENIERIA S.A.S	299

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.3 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS																										
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.	CUMPLE		CTOS: Contrato de obra Pública No 090 – 2020 SARDINATA – N.S FOLIOS 110 - 133 Contrato de obra Pública No 026 – 2019 ESPERANZA – N.S FOLIOS 134 - 144 Contrato de obra Pública No 028 – 2019 ESPERANZA – N.S FOLIOS 145 - 166																										
	<table><tr><th>NIVEL</th><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th></tr><tr><td>3</td><td>70111700</td><td>Parques, jardines y huertos</td></tr><tr><td>3</td><td>72121400</td><td>Servicios de construcción de edificios públicos especializados</td></tr><tr><td>3</td><td>72141300</td><td>Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td></tr><tr><td>3</td><td>72151500</td><td>Servicios de sistemas eléctricos</td></tr><tr><td>3</td><td>72152900</td><td>Servicios de montaje de acero estructural</td></tr><tr><td>3</td><td>72153100</td><td>Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td></tr><tr><td>3</td><td>72153200</td><td>Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego</td></tr><tr><td>3</td><td>72153900</td><td>Servicio de preparación de obras de construcción</td></tr></table>			NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	70111700	Parques, jardines y huertos	3	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	3	72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos	3	72152900	Servicios de montaje de acero estructural	3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	3	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego	3	72153900	Servicio de preparación de obras de construcción
	NIVEL			CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS																									
	3			70111700	Parques, jardines y huertos																									
	3			72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados																									
	3			72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas																									
	3			72151500	Servicios de sistemas eléctricos																									
	3			72152900	Servicios de montaje de acero estructural																									
	3			72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas																									
	3			72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego																									
3	72153900	Servicio de preparación de obras de construcción																												



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026
------------------	--	--

	3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura			
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.						

1.1.4 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		186
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo SEIS (06) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		187
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		186
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		170
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO”	CUMPLE		188 – 210
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		218
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		NO CUMPLE	NO PRESENTA
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		218
	Carta de compromiso ORIGINAL		NO CUMPLE	213
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO”	CUMPLE		223 - 231

1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SST	Profesión: Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o similares	CUMPLE		243
	No menor de dos (2) contratos en calidad de Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o similares.	CUMPLE		249 - 264
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		233



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013- 2026
------------------	--	--

1.1.7 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 unidad		NO CUMPLE	273
2	Compactador manual tipo rana	1 unidad		NO CUMPLE	273
3	Vibrador de concreto	1 unidad		NO CUMPLE	273

1.1.8 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	41	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	41	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	41	CUMPLE

1.1.9 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	41	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	41	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	RE-INGENIERIA S.A.S	NO CUENTA CON HABILITACION TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los quince (15) días de julio de 2026

LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ	EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera y Contable FINVERPAZ
--	--	--	---



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander